



DOCUMENTA

Traducción del Documento precedente

A seis de los Idus de julio del año del Señor 1327 fué presentada y registrada una carta extendida en pergamino y con el sello mayor en cera amarilla, del Ilustrísimo Señor Nuestro, por la gracia de Dios, Rey de Mallorca, como claramente aparecía en la cinta real pendiente, carta del tenor siguiente.

Sepan todos que Nos Jaime, por la gracia de Dios, Rey de Mallorca, Conde del Rosellón y Cerdaña y Señor de Montpellier, juzgamos ser propio de la real benevolencia premiar de una manera condigna a aquellos que nos han servido y sirven fielmente, para que este ejemplo estimule a todos nuestros súbditos a servirnos más útil y fielmente; por tanto Nos, en atención a tus méritos y servicios, fiel consejero nuestro, Ferrán Rosselló, Ciudadano de Mallorca, que te reconocemos por fiel servidor no solo de nuestros intereses y honores, más también de toda la República Ciudad y Reino de Mallorca, deseando honrarte a ti y a los tuyos, de ciencia cierta, atenta deliberación y previa diligente autorización y asenso del Inclito Señor Felipe de Mallorca, Nuestro Tio y Tutor, te damos y concedemos a ti y a los tuyos Privilegio Militar perpetuo para que disfruteis de todos los privilegios franquicias libertades y demás inmunidades tanto en los convenios y causas civiles y criminales como en otras cualesquiera, y tú y tus sucesores en línea masculina y tus descendientes y los de aquellos varones podáis disponer y disfrutar de todos vuestros bienes patrimoniales y cualesquiera otros y derechos como todo caballero de nuestro Reino y de nuestras tierras; por tanto en todo y por todo como si de hecho sirvieras a nuestra milicia te concedemos a ti y a tus sucesores y descendientes varones, pleno derecho y plena inmunidad sobre vuestros bienes o patrimonios de toda carga y colecta de cualquier género condición o cualidad exista, de tal manera que ninguna persona o universidad u oficial de cual-

quier condición o en cualquier oficio o Dignidad esté constituida pueda llamar destinar o elegir contra vuestra voluntad ni a ti ni a tus sucesores y descendientes para prestar cargas oficios o deberes cualesquiera ni ejercer jurisdicción ni imposición alguna por cualquier motivo ni aun por lo que toca a Nos pueda serte creada impuesta y señalada ni a ti ni a los tuyos ni a vuestras cosas y bienes, otorgándote a ti y a los tuyos inmunidad sobre estas y semejantes cosas como si ya hubierais obtenido la caballería; para cuya recepción, tanto de Nós como de aquellos que por derecho o costumbre pueden armar caballeros, te autorizamos, y esto cuando bien te pareciere. Mas te otorgamos esta concesión y gracia no obstante cualquiera ley, constitución o costumbre contraria a esta nuestra concesión y gracia, pues anulamos con plena ciencia todo lo que a esto se oponga y queremos no haya lugar para ello en esta parte, haciendo saber a nuestros sucesores que es nuestra voluntad que esta nuestra concesión y gracia deba y tenga que ser observada perpetua e inviolablemente y en nada contravenida, mandando a todos nuestros Oficiales presentes y futuros que esta nuestra gracia y concesión te la observen firmemente a ti Ferran Rossello ya nombrado y a tus sucesores y descendientes todos varones y en favor de vuestro patrimonio y bienes y cuiden de que los demás lo observen de modo inviolable. Y Nós Felipe de Mallorca tutor ya mencionado autorizamos y damos nuestro asenso a todas y cada una de las cosas dichas, a Nuestro Señor Rey de Mallorca y lo alabamos y firmamos. Dado y loado en la Cámara del Consejo del Castillo Real de Perpiñan, día viernes trece de las Kalendas de julio año del Señor 1327. Sig+no de Nós Jaime por la gracia de Dios Rey de Mallorca Conde del Rossellón y Cerdaña y Señor de Montpellier, quien lo alaba concede y firma. Sig+no de Nós Felipe de Mallorca, tutor antedicho, quien como tal lo alaba y autoriza y da su asenso para lo mencionado a Nuestro Señor Rey. Testigos: Pedro de Bellcastell, Berenguer de Rocatallada, Guillermo de Fonts, Militares. Pedro de Matas, Arnaldo de Puig, Jaime Escuder, Consejeros todos de dicho Señor Rey.=Juan Catell Mayordomo y Rogerio de Romenach escudero de

dicho Señor Rey. = Yo Jaime Escuder, Notario de dicho Señor Rey, y publico con su autoridad y por su especial mandato y el de dicho Señor tutor, lo escribí confeccioné y cerré con mi signo acostumbrado.

RAMÓN GAYÁ GÁLMÉS

EXCURSIÓN ARQUEOLÓGICA A SAN JUAN

(1941)

Como miembros de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y amantes inveterados de la Prehistoria balear, nos trasladamos, en el tren de la tarde del 9 de junio, a la villa de San Juan, correspondiendo a la invitación del señor Alcalde de dicha localidad D. Francisco Oliver, para realizar algunas excursiones de investigación prehistórica en las feraces tierras de aquel término municipal.

Carrutxa

Este es el nombre de una finca rústica situada a poniente de la población. Desde su casa de labranza, pasado un diminuto torrente, se llega a una loma de perfil redondeado, falta de toda clase de piedras, toda de excelente tierra de labor, negruzca e intensamente húmida, salpicada acá y acullá de menudos fragmentos de cerámica roja. Por la cumbre corre una pared que perpendicularmente corta a otra que se ve a la derecha. Las piedras de variado tamaño que forman ambas paredes proceden seguramente de un talayot o de una vivienda romana, como lo indica el color y factura de los finos tiestos subsistentes.

El nombre de *Carrutxa* aplicado a la topografía es de etimología desconocida, pero probablemente muy antiguo; quizá prerromano, quizá árabe.

Solanda

A un kilómetro de distancia de San Juan, en dirección S., se eleva una colina de forma prolongada de levante a poniente, acaso la más alta del término municipal. Al extremo occidental y en la mitad de la pendiente se destaca la casa rural de Solanda, que, si bien a primera vista aparece como muy moderna, ofrece en algunos sitios restos de artística antigüedad, como es un elegante capitel de pilastra bellamente labrado, y actualmente relegado al modesto oficio de sostener un cobertizo.

Delante de la casa hay un pozo abierto en piedra muy dura, de forma ni rectangular ni circular, sino ovalada. A trechos se abren algunas cavidades en que cabe holgadamente una persona algo encogida. A pesar de la altura del terreno sobre la llanura contigua, las pertinaces sequías no agotan sus venas de agua cristalina.

Andando un centenar de metros cuesta arriba, se llega a un acantilado en que se abren tres oquedades contiguas, que en épocas prehistóricas la mano del hombre agrandaría para acomodarlas a fines funerarios. La central, algo mayor, completamente limpia; en la de la izquierda habrá una capa de tierra de un metro de espesor; si se sacara, se vería si contiene o no restos funerarios.

El nombre de *Solanda*, como el de *Carrutxa*, es de origen oscuro. Tiene todo el aspecto de ser antiquísimo, anterior a la dominación romana, por cuanto no se le ve relación con palabra latina alguna.

Els Castellots

En la cima oriental de la susodicha colina se ven a flor de tierra ligeros vestigios de construcción megalítica: algunas hileras de gruesas piedras colocadas unas a continuación de otras, pero faltando las que les iban yuxtapuestas y que rodarían cuesta abajo, pues se ven todavía algunas desperdigadas. En el fondo de un grande hoyo que se abre junto al muro derruido y que está cubierto por pedruscos de varias dimensiones, hay quien afirma que existen algunas pilas de piedra. Si fuese verdad, serían ejemplares dignos de ser conservados por su significación funeraria, porque ocuparían el centro o los centros de los *Castellots* cuando éstos cumplían su misión de tumbas humanas.

Pou de Sa Baronia

Al pie del extremo oriental de la oblonga colina y en el fondo de una hondonada, se abre un pozo rectangular de no excesiva profundidad como acontece en los pozos de esta localidad. El vulgo afirma, socarronamente por supuesto, que su hondura es tan extraordinaria que es capaz de establecer comunicación con los antepasados para pedirles *es sedàs*.

Sa Coveta

A dos kilómetros del pueblo en dirección a Petra y a unos veinte metros de la carretera,

en unos estratos de caliza abrió la primera raza mallorquina una cueva-tumba ovalada, de unos cuatro metros de longitud por tres de ancho y casi dos de alto. Los constructores trituraron algunos pliegues separados por una delgada capa de tierra blanda hasta conseguir en las entrañas calizas el espacio suficiente para encerrar y guardar piadosamente los restos mortales de sus antepasados. Posteriormente a la profanación de esta tumba, ocurrida acaso ya durante la dominación romana, se ensancharía notablemente su puerta, que era siempre de reducidas dimensiones. Por la dureza de la piedra caliza este hipogeo carece de nichos y de banco funerario.

A poca distancia de la anterior se abre otra de forma muy rudimentaria y de menguadas dimensiones.

Cueva de Sa Bastida

Al dejar el camino de Petra para tomar el de Sa Bastida, en tierras de esta propiedad, se nota un cambio en la constitución del subsuelo, antes blanquecino arcilloso y generalmente de mucho fondo, y ahora algo oscuro, como azulado y muy duro. Todo el subsuelo es de grava.

Al pie de la pendiente de una hondonada hay una magnífica cueva de techo casi completamente plano y horizontal y elevado unos dos metros sobre el suelo también horizontal, de suerte que puede andarse por el interior de ella con toda comodidad.

Su capacidad es muy considerable. Cuatro pilastras sostienen su dilatada bóveda y dos o tres anchurosas puertas dejan penetrar en ella abundantísima luz y los mismos rayos solares, pues está orientada a mediodía.

Esta cueva fué indudablemente mansión de muertos, pero acaso lo fué al mismo tiempo de vivos, como parece probable sucedía en los postreros tiempos de la raza dolménica, debido a cierta evolución de sus relaciones psicológicas con los difuntos.

Después de su profanación y al ser destinada a fines no funerarios, sufriría notables modificaciones. Faltan los bancos funerarios, aunque quedan de ellos ligeros vestigios; en el ingreso ofrece ya su anchura máxima, que no bajará de cuatro a cinco metros, lo cual disipa toda posibilidad de que pudiera ser cerrada con losa y tierra para evitar toda profanación.

Frente a esta cueva-tumba y a pocos metros de distancia hay otra, si bien de más reducidas dimensiones. Su entrada, aunque algo ensanchada, es muy baja, pero su interior tiene casi dos metros de elevación.

La extensión de Sa Bastida comprende desde las colinas entre las cuales serpentea el camino que conduce a esos dos hipogeos, hasta el Puig de Sant Nofre, que gentilmente se yergue al Norte. En el centro de la finca y sobre una eminencia se levanta magníficamente emplazada la casa de labranza y excelente vivienda de su actual propietario Don Antonio Camps. La perspectiva de que desde ella se goza es en extremo dilatada, variada y majestuosa: en último término la larga cadena montañosa de nuestra sierra desde Galatzó hasta las cumbres de Pollensa; y desde ella hasta los pies del espectador, innumerables colinas, en general de poca elevación, cubiertas muchas de ellas de pinos o bosque, separadas por valles o llanuras de excelente tierra de labor, a trechos cubiertos de frondosos árboles frutales y actualmente henchidos de mieses.

Contra la universal costumbre mallorquina, la casa no mira a mediodía, sino al Norte, por tener a esta parte el huerto y los terrenos más fértiles. La porción de casa destinada a mansión del propietario es moderna, pero la propiamente de labranza es antiquísima y acaso la de mayor valor arqueológico de cuantas existan en tierras mallorquinas de *la part forana*.

Su construcción ofrece tres fases por lo menos. Según la costumbre primitiva y general, ya en la primera forma la casa de Sa Bastida tenía *clasta*, o sea, patio interior, del cual se conservan la *portassa* y el ala izquierda continuación de ésta, actualmente establo y que sin duda sería la sala o pieza principal de la mansión. Al entrar en el patio interior o *clasta*, se ve a la izquierda un pórtico formado de dos arcos algo rebajados, ostentando el capitel de la columna central los blasones de Ferrándiz, que fué, según dicen, el primer propietario cuando el Conquistador hizo el reparto de la isla. Pertenecen a la primera casa la puerta de medio punto, de elegantes dovelas, por donde se entra en la *portassa*; otro arco de medio punto, ahora tapiado, que comunicaba la *portassa* con el actual establo de la izquierda; otro

arco también de medio punto del actual establo al pórtico, y junto a éste una puerta secundaria de arco conopial, en que una curva colgante suple graciosamente la ojiva. Este arco, tipo selectamente mallorquín según el inolvidable arquitecto Gaudí, recuerda y acaso indique algún parentesco etnológico con el arco estalactítico andaluz islámico. Algunas de esas puertas se tapiaron; las paredes se cubrieron con un enlucido muy fino, que parece estucado; y todo aparece decorado con dobles rayas negras horizontales y paralelas.

Con esto terminaría la segunda fase arquitectónica. A la tercera pertenece el ala Sur de la actual *clasta*, compuesta de tres estancias por lo menos, espaciosas, casi cuadradas, que comunican entre sí por unas hermosísimas puertas conopiales de maravillosa elegancia y afortunadamente bien conservadas; todas cubiertas de una capa de cal que fácilmente podría quitarse, menos una ennegrecida por el humo de un horno, a cuya fea boca sirve sarcásticamente de majestuoso marco.

Es notable la pieza llamada la prisión, a la cual se baja por una abertura angular de su techo abovedado de mampostería. Se dice que los antiguos señores de Sa Bastida ejercían el derecho de prender y ahorcar a los bandidos. Sospecho que la llamada prisión sería la mansión de los esclavos, que estarían encerrados de noche, como a veces ordenaban los virreyes para evitar posibles sublevaciones tramadas en connivencia con enemigos exteriores del reino.

Todos los enamorados de la pública piedad popular y de nuestras bellezas naturales e históricas aplaudirían la restauración de la ermita de San Onofre y, si fuese posible, la construcción de un camino para que los pueblos vecinos en particular y todos los de Mallorca en general, y hasta los turistas extranjeros, pudiesen subir en coche a la cumbre del Puig, elevada 255 metros sobre el nivel del mar, desde la cual se dominan las extensas vegas del centro de la isla.

Son Gil

En la pendiente meridional del altozano en que está hermosamente asentada la casa de campo, se ven muchos fragmentos de cerámica histórica y prehistórica. Dimos afortunadamente con una esfera caliza magníficamente la-

brada, del género de las que se colocaban junto a los difuntos en los talayots a manera de inscripción sepulcral. Ofrece la particularidad interesantísima de que los ocho ángulos del primitivo cubo no están todavía perfectamente redondeados, pero la labor realizada para conseguirlo es esmeradísima.

En tres o cuatro sitios se ven a flor de tierra unos rectángulos de mampostería cuyo interior mide un metro de ancho y escasamente dos de largo por unos 80 cm. de profundidad, según afirma D. Gabriel Camps, propietario de la finca. Actualmente están llenos de tierra. No se adivina cuál sería su destino.

El subsuelo de San Juan carece de bancos de arenisca y no abundan piedras voluminosas por faltar estratos calizos. La construcción de cuevas-tumbas y de talayots era, por consiguiente, difícilísima, por lo cual son tanto más apreciables los pocos restos aun existentes.

Terminadas las dos excursiones, la noble señora D.^a Margarita Verí, postrer vástago superviviente de tan histórico como benemérito apellido, tuvo la fineza de hospedarnos en su señorial casa de Els Calderers, y el martes quiso que comiéramos juntos los que unidos en cuerpo y en espíritu habíamos escudriñado por valles y collados las huellas borrosas de los pueblos que primitivamente vivieron en Mallorca. Se sentaron con nosotros a la mesa el Rdo. Sr. D. Francisco Mas Galmés, Cura-Economo, el Sr. D. Francisco Oliver Oliver, Alcalde, el Rdo. D. Ramón Gayá Galmés, archivero municipal, y los señores D. Antonio Camps Ribas, D. Gabriel Gual Bauzá, juez municipal y propietario de Sa Coveta, D. Gabriel Verger, médico, D. Gabriel Camps Oliver, conductor de Carrutxa y propietario de Son Gil, don Jorge Miró Algueró, secretario del Ayuntamiento, D. Antonio y D. Miguel Oliver Oliver. Con aristocrática delicadeza y elegante esplendor la noble señora obsequió a los comensales, resultando un cumplido homenaje de las fuerzas vivas e históricas a la prehistoria sanjuanense.

Este es el camino para el retorno a la tradición etnológica. Toda la raigambre de un pueblo reside en el amor a los antepasados, hasta el punto de que los *padres* son la *patria*.

ALCOVER - ISASI